

Bogotá, D.C.

Señor
ANONIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Ciudad.

Referencia: Respuesta Rad. 20204600487752

En atención al radicado de la referencia en el que informa que en los barrios Tunjuelito, San Benito y San carlos debido a el labor de reciclaje que existe por las chatarrerías , en la vía Meisenn se ha venido presentando problemas de tipo ambiental, de seguridad salubridad y economicos, al respecto me permito solicitarle la dirección exacta de los hechos para poder realizar el trámite correspondiente.

Cualquier información adicional sobre la gestión administrativa adelantada, puede dirigirse o comunicarse al Área de Gestión Policiva o a los teléfonos 7698513 – 7698460 Ext. 109/125.

Cordialmente,



DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE
Alcalde local de Tunjuelito

Proyectó: Paola Andrea Aranda/ Área de Gestión Policiva y jurídica

Revisó y Aprobó: Laureano Silva Obando/Área de Gestión Policiva Jurídica Tunjuelito - Prof. Esp. 222-24.

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Tunjuelito, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.